

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS  
ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA VEGETAL  
(Acuerdo de la Mesa electoral de 16 de octubre de 2020)**

La Mesa Electoral, en su sesión de 16 de octubre de 2020, en desarrollo de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Instituto de Biotecnología Vegetal de la Universidad Politécnica de Cartagena y en cumplimiento del calendario electoral,

**ACUERDA**

Proclamar provisionalmente como candidato a Director del Instituto de Biotecnología Vegetal al Catedrático de Universidad:

**D. Marcos Egea Gutiérrez Cortines**

Contra el presente acuerdo de Proclamación provisional se puede presentar reclamación ante la Mesa Electoral durante los días 16 a 19 de octubre de 2020 a través de la sede electrónica <https://sede.upct.es/inforegistro.php> según el modelo disponible en el siguiente enlace: [https://www.upct.es/ibvupct/elecciones2020/Modelo\\_Reclamacion\\_a\\_la\\_Proclamacion%20i%C3%B3n\\_de\\_candidaturas\\_2020%20\(1\).docx](https://www.upct.es/ibvupct/elecciones2020/Modelo_Reclamacion_a_la_Proclamacion%20i%C3%B3n_de_candidaturas_2020%20(1).docx)

La Mesa Electoral